

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
Ultramar y extranjero 40 rs. tri-  
mestre.  
Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.  
Los pagos son adelantados.  
Números sueltos del dia a TRES  
rs. portes, atrasados a SEIS

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, LALBOUT, 55.

## TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métrico decimales y viceversa, por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

## LA PAZ DE MURCIA.

En atención á existir 650 oficiales supernumerarios y de reemplazo y 701 cadetes entre los aprobados para el ascenso, los que se hallan en prácticas y los que están cursando sus estudios, cuyo personal es superior á cuantas exigencias pueda tener el Estado aun cuando se pusiera el ejército en pie de guerra y se organizaran los tercios batallones con el mismo personal de oficiales que los primero y segundo; se ha resuelto que no hay necesidad de hacer por ahora convocatoria para la academia; que el colegio de infantería continúe en la misma forma que actualmente se encuentra; y que atendido el corto número de cadetes que quedarán en el mismo para 1.º de julio próximo, se reduzca desde la citada fecha el personal de profesores y tropa rebajándose un comandante, dos capitanes y dos tenientes. Los jefes y oficiales que resulten excedentes pasarán á la situación de reemplazo en el punto que elijan.

Desde el 1.º de julio del año próximo quedarán suprimidos tres regimientos de artillería: uno á pie, otro montado y otro de montaña. Para igual fecha se considerará disuelto el batallón de obreros de ingenieros, y se suprimirá la plaza de teniente general de la junta superior facultativa de artillería, un coronel, cuatro capitanes, y 6,360 escudos del fondo de entrenamiento y dotación de la academia de artillería, y el sueldo del coronel director de la salitrería de Lorca.

Así se ha prevenido de real orden al mandarse formar los presupuestos para el año próximo.

Se ha dispuesto que para el 1.º de julio próximo se trasforme en academia el actual colegio de caballería, y que para dicha época se suprima el escuadrón de pizzadores, como asimismo que se reduzcan á 100 los 160 herradores aprendices.

Esto producirá una baja de 91,298 escudos en el capítulo cor-

respondiente del presupuesto.

## DE INFECTANTES.

Los que dan mejores resultados son:

1.º Los ácidos, y entre estos el nítrico y clorhidrico, que deben emplearse para combatir las emanaciones amoniacales; los ácidos nitroso y sulfuroso, que tienen por objeto descomponer las sustancias orgánicas.

2.º El cloro y los cloruros de cal, de sosa ó de potasa que son los mejores desinfectantes que se conocen.

3.º Los álcalis, tales como el amoníaco, la cal viva, la sosa, la potasa, que neutralizan la acción de los ácidos perjudiciales, como el carbónico.

Sa emplean también como desinfectantes el polvo de carbon y yeso, las cenizas de hulla ó de madera, la turba sin calcinar; estos polvos, absorviendo los productos gaseosos que se escapan de las materias animales en descomposición, detiene también las emanaciones fétidas. Se les proyecta en capas mas ó menos espesas sobre las materias que se quiere desinfectar temporalmente. Un buen desinfectante se prepara fácilmente con los siguientes ingredientes:

Sal comun 30 gramos, minio 20, ácido sulfúrico del comercio 15, agua fría 1 litro.

Se mezcla el minio con la sal y se introduce el todo en una botella llena de agua; se añade enseguida poco á poco el ácido sulfúrico, agitando repetidas veces el contenido. La reacción empieza enseguida y se completa en algunos minutos. Se forma sulfato de sosa y cloro que quedan disueltos en el agua. Este último, que comunica al líquido un color amarillo, se desprende en seguida que se destapa la botella.

Para producir un desprendimiento rápido, se vierte en líquido en platos planos, con el objeto de ofrecer una gran superficie á la evaporación.

Recuerda la «Gaceta de los caminos de hierro» á los optimistas de la agricultura española, que el tan cacareado granero de Europa, es decir España, merced á un atraso en el cultivo, solo produce, según las estimaciones mas aproximadas á la verdad poco mas de 17 millones de hectólitros de trigo; y aunque segañada,

5.991.541 de centeno y otros 3.447.501 de maíz, en juntas solo resultan 26.634.335 hectólitros de granos panificables, ó sea poco mas de la mitad de los que Francia produce solo de trigo, y apenas dos tercios de lo que se cosecha en el Reino Unido. Habida relación de la población francesa y la española que están como 15 á 6 se ve cuánta debe ser la sobriedad, por cierto proverbial, de los españoles para que su producción baste al consumo.

## SECCION OFICIAL.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

D. José Justo Madramany, gobernador civil de esta provincia y presidente de la junta de Beneficencia de la misma.

Hago saber: que por acuerdo de este dia he dispuesto se saquen en pública licitacion los materiales para la construcción de las obras accesorias indispensables para el nuevo depósito de dementes que ha de erigirse en la parte de Levante del huerto de la casa provincial de Misericordia y Huérfanos de esta ciudad, consistentes en piedra de sillería para zócalos, piedra de mampostería, cal viva, arena para mortero, yeso y ladrillo, con arreglo al pliego de condiciones redactado por el arquitecto de esta provincia, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta junta, y cuyo acto tendrá lugar en mi despacho el dia 2 de diciembre próximo á las once de su mañana.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 23 de noviembre de 1867.  
El gobernador de la provincia, José Justo Madramany.

El dia 21 de diciembre, se celebrará en las salas consistoriales de Pilego, la subasta de 200 cargas de brozas de 92 kilogramos cada una, que se calcula podrán extraerse de los montes del Estado de aquél término.

El dia 23 del mismo, se celebrará en las salas consistoriales de Molina, la de 333 cargas de leña de monte bajo, de igual peso y procedencia que las anteriores.

El dia 24 del mismo, se celebrará en las salas consistoriales de Ricote, la de 13.500 cargas de igual leña y del ya citado peso y procedencia.

El dia 27 del mismo, se celebrará en las salas consistoriales de Bullas, la de 620 cargas de leña de igual clase, peso y procedencia.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios de 1 a 6 días, á 50 céntimos cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscriptores de trimestre la mitad de dichos precios. Para gastos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

## VARIEDADES.

## CARTAS PARISIENSES.

Difícil que actualmente haya en el mundo una profesión mas divertida ni mas fácil de ejercer que la de catedrático de medicina en la Universidad de París.

Figúrense Vds. que se abre la clase y que un bienaventurado profesor toma la palabra en estos términos, dirigiéndose al coro de ángeles barbudos que ocupan los bancos:

—«Señores, ayer dijimos...»

—Lo mismo que hoy, ¡Viva Gambal!»

—Abajo la intervención!

—Abajo la ordenanza del prefecto!

—Dijimos que la tesis...

—Déle V. memorias!

—Que se calle!

—Fuera!

El profesor enjugándose la frente con el pañuelo: «Señores, ayer dijimos...»

—Y la señora sigue buena!

—Dijimos que la tesis pulmonar...

—Ejem! ejem! ejem!

—Brava de esas enfermedades...

—Chim!, catachim!, chim!

—«Una de esas enfermedades contra las cuales se estrellan...»

Un coro entonando la Marseillesa en picadillo: Allohs:

—Enfants...

—De la...

—Patria...

—Se estrellan los esfuerzos...

—Chim!

—«Los esfuerzos:

—Catachim!

—«Los esfuerzos...

—Retchim!... chim!

—El Profesor cambiando de tono y de pañuelo: «Señores, puesto que ustedes no me dejan continuar...»

—El coro en picadillo: Il estait un...

—Petit navire...

—Qui n'avait ja...

—Ja...

—Jamais navigué.

—«Deimos la lección por concluida.

Y el desventurado catedrático sale de la clase entre los aplausos y los vivas de sus angelicales discípulos.

Las escenas de este género no son una novedad en el colegio de medicina; á la mas mínima cosa, los alumnos protestan, reduciendo al silencio á los profesores.

Tres son las causas que han provocado la actual marimorena: la expedición á Roma, la deposición de un catedrático, y la reciente ordenanza del prefecto de policía.

Yo tengo para mí que esta última es el principal motivo de la polvareda.

Como un consuelo á sus penalidades, como una recompensa á sus largas horas de trabajo, como un bálsamo contra el mortal hastío que respiraban en las cátedras, los pobres estudiantes de medicina tenían

un paraíso donde se deslizaban rápidas y plácidas las interminables noches de invierno.

Este paraíso es el *caboulot*.

y el *caboulot* ya no existe.

Questa existió, es un cuento que almas la citada ordenanza de Mr. Bietri le ha quitado todos sus encantos.

De ahora en gran parte la agitación de las escuelas del barrio latino.

Pero que es un *caboulot*? dirán ustedes.

**EL CABOULET.** El nombre, lo mismo que la cosa que significa, es del inventario puramente parisense.

Pero que es un teatro, un liceo, un gimnasio, un salón de baile? un club?

No se cansen ustedes, un *caboulot* es un *caboulot*. Su estructura es la de un circo que acaba de an-

compar algo vicioso al señor prefecto de policía.

Expliquemoslo en cuatro palabras.

El *caboulot* era una taberna con honores de café (y digo era, porque la nueva ordenanza le ha hecho perder su carácter primitivo), donde se vendían licores y frutas en aguardiente.

Hasta aquí el *caboulot*, nada tenía de particular, porque estos artículos se venden en todo París.

Mas donde sino en el *caboulot* estaban servidos por blancas manos y envueltos en el perfume de una sonrisa femenina en plena juventud?

En **PARÍS** el *caboulot* es un *caboulot* — El *caboulot* era una especialidad en este género. En cada uno había cuatro o cinco amadoras.

**Virgenes de rotunda cabecera.** — Y de nevadas y redondas hombros que iban de mesa en mesa, distribuyendo a los consumidores guindas, ciruelas, coñac, gloria (luminadas incendiarias y saludos á la congreve, dándoles una dosis de cuya sencillez, menos larga, según la habitual propina del parroquiano, y brindando con ellos á la salud del amo de la casa y al aumento de su bolsillo.

Tal era el *caboulot* de hace un año.

El estudiante pasaba las horas muertas sobre los divanes de terciopelo grana (porque el *caboulot* tenía divanes de terciopelo como cualquier casino del boulevard), aspirando el humo de la pipa, saboreando los melocotones en aguardiente, y siguiendo entre los vapores delicados, un curso de anatomía sobre las formas de aquellas vestidas de mostrador.

**Pobres estudiantes.** — La picara trompeta de la fama llevó hasta los oídos del prefecto de policía, la palabra *escándalo* y este vigilante de la decencia pública, queriendo saber á qué atenerse respecto á la toilette de las niñas cabouloteras, entró en uno de los santiuarios y vió:

Perdónde vió que de matices rojos cubrió el pecho y se tapó los ojos?

¿Qué vió el señor prefecto que al dia siguiente apareció en todas las esquinas de París una ordenanza furibunda?

— La ordenanza la oímos en la otra noche.

(1) Así llaman en Francia á un de-

testable aguafuerte con que los taberneros enviechan á la clase obrera.

Nada, o casi nada: — que la toilette de las niñas en cuestión era demasiado griega, sus palabras excesivamente castizas y sus modales un poco espirituosas.

Y por tales leves demoras quedaron trasformados en establecimientos formales esos alegres paraisos dotados de Bacchus, Vénus y Minerva fraternizaban tan dulcemente.

Verdad es que las púdicas Hébeas continúan sirviendo en ellos copas de equívoco néctar y de problemática ambrosía.

Pero que diferencia! Juzguen ustedes por los siguientes párrafos de la ordenanza.

Se prohíbe de una manera absoluta á las mujeres que sirven en estos establecimientos:

• El uso de trajes escotados; • Los modales desenvergados y las palabras obscenas;

• Beber en compañía de los consumidores;

• Fumar en público, etc., etc.

Adios, picantes diálogos y formitas académicas!

Hoy, las que antes eran alegres bacantes, peinadas á la pompadour y vestidas á la ateniense ó á la antigua ejipcia, son castas y silenciosas matronas, abotonadas hasta la barba, que no se atreven a levantar los ojos del suelo por temor de infringir el nuevo reglamento.

Pobres estudiantes!

Y sobre todo pobres catedráticos!

Federico de la Vega.

Paris, 20 noviembre de 1867.

## GACETILLA.

**ALMANAQUE DEL TEATRO.** Atendido á lo justa que es la pregunta e indicaciones que se hacen en el siguiente escrito que nos han dado al gallo concorrente al teatro, le damos cabida en nuestras columnas. Dice así:

«Teatro. — Según el nuevo programa, por el que se anuncia la venida de tres nuevos actores y la apertura de un nuevo abono de ocho funciones, se nos ocurre preguntar: ¿cómo queda el primer galán que tenemos? pues

sólo tan diversas las opiniones que sobre esto se hacen que no lo entendemos. Según unos, actuará como primer galán con la señora Troisi; según otros, se quedará para galán de carácter, y los más afirman que reclama los segundos papeles de importancia en todas las obras, atropellando los derechos de otros actores.

Por bien del público, por el de la empresa, y por el de los mismos actores, es preciso que se consolide la situación teatral, pues á seguir así de nada vale que vengán actores nuevos.

El empresario debe aclarar todo esto: hora es ya de no presentar espectáculos como los hasta aquí vistos; basta fijarnos en *El Mulato*, con cuya ejecución... nos hicieron sufrir el domingo último y á cuya descripción renunciamos, pues sería faltar á el sentido común ocuparse de ella; baste decir que tal clase de desempeño solo se tolera á personas que no conocen el teatro y se arrojan por primera vez á una ejecución...

Según nuestras noticias la cosa

empeora en vez de corregirse, porque el referido señor director de escena

(que por cierto la tiene muy abandonada), por inercia, descuido, ó mala voluntad, no suda muy acentuado en el reparto de papeles y esta es otra causa para no poder asistir al teatro. El año anterior, actuando don Rafael Calvo en este coliseo,

puso en escena una vez la brillante producción de D. A. L. de Ayala, *El tanto por ciento*, y no teniendo confianza en el segundo que tenía en su cargo, por haber el público manifestado su nulidad, enciendiendo al Sr. Liron la parte de aquel número,

de no ser de su carácter; hoy que está en estudio dicha obra venimos con sorpresa, que en iguales circunstancias, el Sr. director de escena se lo ha recogido al Sr. Liron y dádosele al Sr. Obon. El Sr. Obon hará el papel de Roberto en *El tanto por ciento*, Sr. di-

rector de escena, por quien toma V. al público murciano. Ya sabemos

que dirá V. que se cortará y arreglará á medida de sus fuerzas, mas si lo

había hecho anteriormente el Sr. Liron, ¿porqué se le quita y se le entre-

ga al Sr. Obon? Con esta manzana de discurrir ó de dirigir, imposible que haya público que asista, no á ver un espectáculo, sino desgraciadamente, ni á oírlo tampoco.

No parecerá sencillo que se ha propuesto el Sr. director de escena en que sigan los desaciertos en lo sucesivo, sin mejoramiento ninguno á un público que le tolera tanto tiempo.

Para conclusionar, consejamos al Sr. empresario, trate de cortar un poco el vaso al mencionado director, si quiere no lastimar sus intereses, interiorizan otros y meten en cintura á la cuadrilla.

**DICCIONARIO.** Sigue publicándose el *Razentado*; regulativo y práctico de los ferrocarriles españoles, del cual llevamos recibidas ya hasta la 5. entrega, que contiene 140 páginas de texto del Diccionario y otras 10 de Colección legislativa. Como la letra con que está impreso, es estremadamente compacta á la vez que clara, resulta que á pesar de que las materias de que ha de tratar el Diccionario son bastante extensas, este solo constará de unas 40 entregas al precio d'un real al día.

**NOTICIAS.** abiertas

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Londres 28. — Las pérdidas que se han experimentado en Sanhíms, ascienden a 10 millones de dólares.

Las violencias del *Shieft* se elevan a más de 60 personas, cuyos muertos

La comisión formada para la celebración de meeting de Cherkewell ha pedido á la reina que conceda gracia á los condenados á muerte.

Londres 22. — El gobernador inglés ha recibido del gobernador de Tótoya un despacho participando que el 30 de octubre, un espantoso huracán se había desencadenado sobre la isla.

Casi todas las casas quedaron destruidas.

Además, del mismo huracán, quinientas personas perdiieron en Sanhíms.

Paris, 23. — El cólera sigue desarrullándose en la Habana.

Paris 24 (por la tarde). — Un despacho de Bonapartencia que las tropas francesas han empezado el 23 á efectuar un movimiento de concentración hacia Civita Vecchia.

Otro despacho de Tótoya dice que la flota de transporte se hace madrugada

mar para traer una división del ejército de ocupación de Roma 30 mil 300

Paris 25. — La conferencia para la reorganización militar de los Estados del Sur de África se reunirá en Munich el 7 de diciembre.

Dice que el Papa consiente en tomar parte en la conferencia, con tal que esta celebre sus sesiones en Roma.

Paris 21. — Nueva York 13. — Esperan se disuelvan el colecta continua en la Habana y las pláticas ocaladas en Sanhíms por el valor de 1 millón 500 mil pesos.

Paris 33. — La interpelación sobre las armadas de Roma se debate en el Senado. La comisión técnica de Tolón para tratar el financiamiento del ejército de Roma.

(Florence) 1. — La sesión de noche los rumores sobre el presupuesto, despiertan a Murcia como punto acordado para celebrar la conferencia.

(Londres) — Completa tranquilidad en todo el Reino.

Dice el *Porvenir de Jerez* que ha comenzado á bajar el trigo en aquella localidad, a consecuencia de haberse abierto á la pública expedición los depósitos de aquel grano que tiene el inicio.

— Procedentes de Chile se esperan en la corte, seenta millones de reales en barras de oro y plata, destinados al Tesoro.

— Se ha dispuesto que al formarse el presupuesto que hará regir para el año económico de 1868 á 1869, se hagan las alteraciones siguientes en el ramo de sanidad militar en el capítulo 1.º, artículo 10 del presupuesto del ministerio.

— Para cumplir la orden del Sr. director de escena en que sigan los desaciertos en lo sucesivo, sin mejoramiento ninguno á un público que le tolera tanto tiempo.

— Para cumplir la orden del Sr. director de escena en que sigan los desaciertos en lo sucesivo, sin mejoramiento ninguno á un público que le tolera tanto tiempo.

— Para cumplir la orden del Sr. director de escena en que sigan los desaciertos en lo sucesivo, sin mejoramiento ninguno á un público que le tolera tanto tiempo.

— Para cumplir la orden del Sr. director de escena en que sigan los desaciertos en lo sucesivo, sin mejoramiento ninguno á un público que le tolera tanto tiempo.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.

— Segundo telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, el dia 18 del corriente, llegó á la Habana el vapor correo, Isla de Cuba, que salió del puerto de Cádiz el 30 del mes anterior con la correspondencia y pasajeros.



# TABLAS DE REDUCCION DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES DE MURCIA.

A LAS MÉTRICO-DECIMALES Y VICEVERSA,  
por  
**D. BERNARDINO SÁNCHEZ VIDAL.**

En vista del Real decreto publicado en la *Gaceta* del 22 de junio próximo pasado, por el cual se hace obligatorio desde 1.º de julio en todas las dependencias del Estado y de la administración provincial, el uso del sistema métrico decimal, mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849, y debiendo ser obligatorio también el referido sistema desde 1.º de julio del año 68 para todos los particulares y corporaciones, ha creido el autor de gran utilidad y conveniencia la formación de unas tablas de mutua correspondencia entre las pesas y medidas del sistema antiguo usadas en Murcia y su provincia y las del moderno métrico decimal, por medio de las cuales pueda hallarse con facilidad la equivalencia de un cierto número de unidades de uno de los dos sistemas en el otro.

Las equivalencias fundamentales de que se ha valido para calcular estas tablas han sido las publicadas oficialmente en la *Gaceta* de 28 de diciembre de 1852, y las dadas en 1862 por la Comisión permanente en las tablas de reducción de las pesas y medidas legales de Castilla. De ellas ha deducido las correspondientes a las que particularmente se usan en la capital de Murcia y en los principales pueblos de su provincia. Para ello ha recogido cuantos antecedentes ha podido, resultando que los pueblos de *Bullas*, *Calasparra*, *Caravaca*, *Cehejín*, *Lorca*, *Mula*,

*Jumilla* y *Yecla*, tienen para medición de sus campos, medidas superficiales diferentes de las usadas en el resto de la provincia, como puede verse en las tablas especiales de estos pueblos. Respecto a los demás, pone una nota al final en donde consigna las tablas que deben consultarse para las medidas de superficie ó agrarias que cada uno tiene.

Con el objeto de que se comprendan y se usen convenientemente las referidas tablas, hasta por las personas más ajenas á la ciencia de los números, dá al final unas ligeras nociones del sistema métrico decimal, y del modo de manejarlas, con los ejemplos necesarios para su completa inteligencia.

Estas Tablas, que de tanto interés son para todas las clases de la sociedad, se hallan de venta á 4 rs. en Murcia en casa del autor, calle de Montijo número 21, y en casa de D. Rafael Almazán y Martín, director del periódico *LA PAZ*, calle de Zoco, núm. 5, a quien podrán hacerse los pedidos de los pueblos que serán servidos con la mayor puntualidad siempre que vengan acompañados de la correspondiente libranza del Tesoro ó del número de sellos de franqueo equivalente al importe de los pedidos.

Por cada pedido de diez ejemplares á que deberá acompañar una libranza de cuatro escudos, se renunciará once ó sea uno más gratis, de modo que la persona que pida y abone cien ejemplares recibirá ciento diez.

**PASTILLAS**  
DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET  
Indamaciones de la Boca

(Clase de Pastillas)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el catarro, las angias, ulceraciones y sonrinas, las inflamaciones de la boca, la garrapata, la faringitis, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**

DERIVATICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado a las personas cuya dentadura se descarna ó muere, caydas, caídas, seca, y las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

**ELIXIR y POLVOS**

DERIVATICO CON SAL DE BERTHOLLET

Mevod. á su perfume y sabor agradable, sus calidades tonicas y refrigerantes, son útiles para el tocador é indispensables para la conservación de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y los dientes. — Desprendiendo una salivación moderada y corriente. — Usarse al mismo tiempo.

Precio en España : Pastillas, 16 rs.—Opata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS :

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faubourg Saint-Denis, 80.—En Madrid, D. José Simón, caballero de Gracia, 11.—y en la Avenida Franco Espagnola, calle del Sol, 31.—En Murcia, D. Tomás Guerra, farmacéutico.

## A UN ABANICO.

### CANCION.

Lindo abanico, de formas bellas,  
iris de dicha, nuncio de amor;  
al tibio brillo  
de las estrellas  
oye las tristes, dulces querellas  
de un corazon.

Yo amo á una niña que desde el cielo  
vino á la tierra para mi mal,  
mi vida es ella,  
su amor que anhelo  
es hoy! el solo, dulce consuelo  
para mi afan.

Ella es mas bella que de la aurora  
el manto estenso de oro y tisú,

y oculta en sus verdes pliegues  
su boton bello ocultaba,  
y nunca á verlo llegaba  
el cesirillo sutil.

Ni sol ni luna pudieron  
ver su boton encendido  
pues lo guardaba escondido  
su extremada precaucion;  
y el céfiro suspiraba  
en su derredor gimiendo,  
penetrar nunca pudiendo  
en su verde pabellon.

Pero por fin llegó un dia  
en que el céfiro no oyendo  
fué su corola entreabriendo  
y el boton dejó brillar.  
Mas del sol el rayo ardiente  
brilló en él con fuego tanto,  
que la flor llena de espanto  
quiso su cáliz cerrar.

Pero fué su empeño vano,  
aunque le ocultó en seguida  
vió su belleza perdida  
que el sol ardiente robó;